

0375-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con cuarenta y nueve minutos del trece de febrero de dos mil veinticinco.

Acreditación de nombramientos realizados por el partido NUEVA GENERACION en el cantón NANDAYURE de la provincia GUANACASTE, en virtud de la renuncia de sus titulares.

Mediante auto n°2162-DRPP-2021 de las nueve horas con cincuenta y dos minutos del veintidós de julio de dos mil veintiuno; este Departamento le indicó al partido NUEVA GENERACIÓN, que la estructura del cantón NANDAYURE, de la provincia GUANACASTE, se encontraba completa.

Posteriormente, en oficio n° DRPP-0248-2025 de fecha veinte de enero de dos mil veinticinco, este Departamento comunicó a la agrupación política, las renunciaciones de: Wálter Luilly Alvarado Guevara, cédula de identidad n°702270802, presidente propietario y delegado territorial propietario, Nathalie Vanessa García Gómez, cédula de identidad n°114440691, secretaria propietaria y delegada territorial propietaria, Leonardo Antonio Vásquez Abadía, cédula de identidad n°503430373, tesorero propietario y delegado territorial propietario, Ana Lucía Briceño Pérez, cédula de identidad n°503010529, presidenta suplente y delegada territorial propietaria, Franklin Josué Peralta Sequeira, cédula de identidad n°503010529, secretario suplente y delegado territorial suplente, Marcos Antonio Vargas Medina, cédula de identidad n°503080894, tesorero suplente y delegado territorial propietario, Jenny Brays Pérez, cédula de identidad n°602140748, delegada territorial suplente y Emily de los Ángeles Pérez Castro, cédula de identidad n°503790727, fiscal propietaria.

En fecha dos de febrero de dos mil veinticinco, la agrupación política realizó una nueva asamblea en el cantón Nandayure, provincia Guanacaste, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, designando a los señores Luis Fernando Rosales Cortes, cédula de identidad n°503640394, como presidente propietario y delegado territorial propietario, Ilse Matarrita Buzano, cédula de identidad n°502650334, presidenta suplente y delegada territorial propietaria, Blanca Iris Rosales Cortes, cédula de identidad n°501600600, secretaria propietaria y delegada territorial propietaria, Ermis Jose Sequeira Salinas, cédula de identidad n°504060337, secretario suplente y delegado territorial propietario, Randall Eduardo Porras Moraga, cédula de identidad n°602910153, tesorero propietario y delegado territorial propietario, Ingrid de los Angeles Alvarez Dalorzo, cédula de identidad

n°503280124, tesorera suplente y delegada territorial suplente, Ignacio Vallejo Rosales, cédula de identidad n°502650192, fiscal propietario y Geovany Alonso Jimenez Matarrita, cédula de identidad n°503830605, delegado territorial suplente.

En fecha cuatro de febrero de dos mil veinticinco, el partido político aportó en la Oficina Regional del Tribunal Supremo de Elecciones Sede en Liberia, las cartas de aceptación a cualquier puesto de las señoras Blanca Iris Rosales Cortés, cédula de identidad n°501600600 e Ingrid de los Ángeles Álvarez Dalorzo, cédula de identidad n°503280124.

De conformidad con lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA GUANACASTE
CANTÓN NANDAYURE**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
503640394	LUIS FERNANDO ROSALES CORTES	PRESIDENTE PROPIETARIO
501600600	BLANCA IRIS ROSALES CORTES	SECRETARIO PROPIETARIO
602910153	RANDALL EDUARDO PORRAS MORAGA	TESORERO PROPIETARIO
502650334	ILSE MATARRITA BUZANO	PRESIDENTE SUPLENTE
504060337	ERMIS JOSE SEQUEIRA SALINAS	SECRETARIO SUPLENTE
503280124	INGRID DE LOS ANGELES ALVAREZ DALORZO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
502650192	IGNACIO VALLEJO ROSALES	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
503640394	LUIS FERNANDO ROSALES CORTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
502650334	ILSE MATARRITA BUZANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
504060337	ERMIS JOSE SEQUEIRA SALINAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
501600600	BLANCA IRIS ROSALES CORTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
602910153	RANDALL EDUARDO PORRAS MORAGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
503830605	GEOVANY ALONSO JIMENEZ MATARRITA	TERRITORIAL SUPLENTE
503280124	INGRID DE LOS ANGELES ALVAREZ DALORZO	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política, que los nombramientos acreditados en este acto tendrán **vigencia**, a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir, **hasta el día dieciocho de octubre del dos mil veinticinco**.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de

Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/aca
C.: Exp. n.º 131-2012, partido Nueva Generación
Ref., No.: S 01327-01354-2025